

## Comunicado de Prensa No. 76/2019

Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2019

### ESTUDIO DEL IFT MUESTRA QUE JÓVENES PREFIEREN INTERACCIÓN MULTIPANTALLA Y ESTAR “CONECTADOS” TODO EL TIEMPO

- *El IFT presenta el estudio “Informe de hábitos de consumo de medios de comunicación por jóvenes”, el cual muestra las tendencias en medios tradicionales en el sector de radiodifusión y plataformas digitales, de mujeres y hombres nacidos entre los años ochenta y noventa.*
- *En la actualidad los jóvenes han incorporado de manera permanente el uso de dispositivos móviles, redes sociales y plataformas en línea para buscar características de personalización y sobre demanda.*
- *Los medios tradicionales son acompañantes de la rutina o medios a los que están expuestos por su dinámica diaria, y no necesariamente porque sean los de su elección.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el “Informe de hábitos de consumo de medios de comunicación por jóvenes”, que permite conocer y comprender las tendencias de consumo de contenidos audiovisuales, durante un año, en medios tradicionales en el sector de radiodifusión y plataformas digitales, por parte de mujeres y hombres nacidos entre los años ochenta y noventa, en México.

Entre los principales hallazgos se encuentra que en la actualidad los jóvenes han incorporado de manera permanente el uso de dispositivos móviles, redes sociales y plataformas en línea para buscar características de personalización y sobre demanda; adaptar los contenidos a su dinámica y su necesidad de exposición a los medios; una interacción “multipantalla” y estar conectados todo el tiempo.

En tanto que el consumo de medios “tradicionales”, como la radio y la televisión, es menor y sirven sólo como acompañantes de la rutina o como medios a los que están expuestos por su dinámica diaria, y no necesariamente porque sean los de su elección.

## **Comunicado de Prensa**

### **No. 76/2019**

Sin embargo, cuando se trata de acudir a fuentes noticiosas serias y sustentadas, siguen valorando la funcionalidad que mantienen los medios “tradicionales” como fuentes de información noticiosa.

Los jóvenes consideran que la televisión abierta no tiene variedad de contenidos, abundan los mensajes publicitarios y no hay programación personalizada. No obstante, entre las ventajas que perciben están que les sirve para informarse o para ver contenidos deportivos, además de que es gratuita.

La radio es un medio que escuchan principalmente como acompañamiento y ha sido rebasado por aplicaciones que permiten acceder a contenidos más personalizados. De este modo, el consumo de audio por parte de las y los jóvenes se ha trasladado a plataformas como YouTube o Spotify, que les permite tener un uso personalizado, por lo que se concluye que los audios que más consume esta población son los musicales.

Cabe destacar que el estudio consistió en realizar un levantamiento de información, para la generación de información cualitativa, que creó una comunidad en línea, a través de la cual, 40 mujeres y hombres de 20 a 35 años, residentes de ocho estados del país expresaron sus opiniones sobre diversos temas relacionados con los medios de comunicación y su importancia en el día a día.

Como complemento, y para la obtención de información cuantitativa, durante un año se realizó un seguimiento electrónico de la actividad en internet de 450 personas, quienes permitieron monitorear algunos aspectos de su actividad digital, como los sitios que visitan, las aplicaciones que utilizan y las búsquedas que realizan.

## Comunicado de Prensa No. 76/2019

El estudio puede consultarse en el Micrositio “Somos Audiencias” <http://somasaudiencias.ift.org.mx/>

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

